



AYUNTAMIENTO  
DE  
GERENA

## ANUNCIO

### *Dedicación parcial de miembro de la Corporación*

Exptes.: 260/2023 y MOAD: 2026/OSE\_01/000025

Se hace saber para general conocimiento, que por Resolución de la Alcaldía n.º 594/2026, de fecha 30/03/2026, de conformidad con el acuerdo sobre el régimen retributivo de los miembros de la Corporación adoptado por el Pleno en la sesión extraordinaria de organización celebrada el 22/06/2023, se ha aprobado con el tenor literal que a continuación se reproduce, el desempeño del siguiente cargo en régimen de dedicación parcial:

**“PRIMERO.-** Determinar que doña Purificación Isabel Acuña Prado, Concejala de las delegaciones especiales en el Área de Bienestar Social y Salud: Protección y atención de personas mayores, Residencia de mayores y Salubridad Pública, de conformidad con el acuerdo sobre el régimen retributivo de los miembros de la Corporación adoptado por el Pleno en la sesión extraordinaria celebrada el 22/06/2023, desempeñe su cargo en régimen de dedicación parcial (dedicación del 38% que implica 13 horas y 18 minutos semanales, de lunes a viernes, en horario flexible de mañana y/o tarde), a justificar mediante relación mensual visada por la Alcaldía de horario efectivo cumplido con una retribución bruta anual de 10.513,65 euros, a percibir en 14 pagas a repartir en 12 mensualidades, siendo estas doble en los meses de junio y diciembre, con el consiguiente alta en el Régimen General de la Seguridad Social, con efectos desde el 01 de Abril de 2026.

**SEGUNDO.-** De la presente resolución se le dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, notificándose, además, personalmente a los interesados a los efectos de su aceptación expresa.

**TERCERO.-** Publicar la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos, en la Sede Electrónica, así como en el Portal de Transparencia, en cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Leyes 19/2013, de 9 de diciembre y 1/2014, de 24 de junio, sin perjuicio de su efectividad desde el día de su firma”.

En Gerena, a fecha de firma electrónica.  
Fdo: Javier Fernández Gualda  
Alcalde-Presidente

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: [gerena@dipusevilla.es](mailto:gerena@dipusevilla.es)

Código Seguro de Verificación	IV7R5T3PZ4GL5WJPQNXQOZK6AU	Fecha	30/03/2026 14:01:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JAVIER FERNANDEZ GUALDA (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7R5T3PZ4GL5WJPQNXQOZK6AU">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7R5T3PZ4GL5WJPQNXQOZK6AU</a>	Página	1/1

